



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCION DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO Nº 2.396.-

CHONCHI, 21 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La ficha electrónica de la Licitación Pública ID: 3557-16-LE14, que contiene las Bases Administrativas y las Bases Técnicas, Presupuesto y Plano; elaborados por la Dirección de Obras Municipales, para la licitación denominada "Mejoramiento Taller Municipal 2ª Etapa"

DECRETO:

Designese a los Funcionarios Municipales, Sr. Secretario Municipal, Sr. Director de Obras Municipales (S) y Sr. Secretario Comunal de Planificación, o quienes los subroguen, para integrar la comisión encargada de recepcionar y calificar los antecedentes de la Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO TALLER MUNICIPAL 2ª ETAPA".

ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



LUIS PAULONE ÁLVAREZ
Secretario Municipal

MLP/jgb.



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Interesados (3).
- C.c. Dirección de Obras (2).

